



LA RELIGIOSIDAD POPULAR.
LA COMUNICACIÓN
CON LO SAGRADO:
Promesas y exvotos.

LEC
TU
RAS
de ANTROPOLOGÍA

Título

LA RELIGIOSIDAD POPULAR.

LA COMUNICACIÓN CON LO SAGRADO:

Promesas y exvotos.

Presidencia

Secretaría General de Cultura

**Director General de Bibliotecas,
Museos y Patrimonio Cultural**

Francisco Pérez Urbán

Dirección del proyecto

José Javier Cano Ramos

(Centro de Conservación y

Restauración de Bienes Culturales)

Texto

Carlos M. Calderón Torres

Fotografías

Dirección General de Bibliotecas,

Museos y Patrimonio Culturales

Edita

Dirección General de Bibliotecas,

Museos y Patrimonio Cultural

Maquetación e impresión

Ufrabalma

ISBN

978-84-9852-490-1

Depósito Legal

BA-0001-2017

LA RELIGIOSIDAD POPULAR.
LA COMUNICACIÓN
CON LO SAGRADO:
PROMESAS Y EXVOTOS.





Culto en la Catedral Ortodoxa Metropolitana de Timisoara (Rumanía)

La religión es un universal cultural, se halla presente en todas las sociedades conocidas. Como fenómeno cultural se ha de estudiar de acuerdo a un método de observación directa y desde un ajustado relativismo cultural que apele al respeto a la diversidad de credos y prácticas religiosas.

Como en cuadernos anteriores, nuestro punto de partida va a ser la afirmación, sostenida desde las teorizaciones más actuales, que el patrimonio se ha antropologizado y, desde esa circunstancia, se asume y entiende una gestión que apuesta no sólo por lo singular, sino también por lo representativo y más cotidiano, esto es, lo que nos une e identifica en cuanto colectivo diferenciado culturalmente.

Es precisamente la confluencia entre la antropología y el patrimonio, la que nos permite dirigir la mirada a una serie de manifestaciones que, por cotidianas, no han sido suficientemente valoradas, incluso ignoradas, a pesar de su importante carga semántica, cuyos significados compartidos e interiorizados, nos sitúan frente a unos iconos y unos símbolos con los que nos identificamos en un complejo proceso de construcción de un “Nosotros” que nos habla de unas precisas coordenadas culturales.

Con estas premisas presentamos un nuevo número en nuestra colección “Lecturas de Antropología”, con el que pretendemos aproximarnos al siempre complejo mundo de lo que se ha dado en llamar religión popular, analizándola en clave patrimonial, más cuando sus formas dinámicas se constituyen en nexos generacionales que nos sitúan frente a tradiciones compartidas y contrastivas en el tiempo y en el espacio.

Proponemos una reflexión que clarifique los conceptos de religión y religión para, posteriormente, recalcar particularmente en las formas de comunicación con lo sobrenatural: las promesas, también conocidas en muchos de nuestros pueblos como “mandas”, y los exvotos. En ambos casos se trata de acervos compartidos con otras comunidades y colectivos, que ilustran la unidad y diversidad del ser humano como ser social y primariamente cultural.

Como tantas veces hemos insistido en esta colección, sólo podremos valorar nuestro patrimonio si lo conocemos, y eso es lo mismo que hablar de su puesta en valor. Estas coordenadas justifican el desarrollo de un discurso teórico, y en la medida de lo posible didáctico, que acerque a los curiosos e interesados en general a esta parcela del patrimonio; a unas realidades que a pesar de ser despreciadas y rechazadas intelectualmente por quienes las han considerado, de forma superficial y acrítica, rémoras y esperpento de épocas pretéritas, son, en la práctica, testimonios fundamentales que nos acercan a nuestra historia y nuestra cultura.

Siendo los posibles errores responsabilidad de quien escribe, los aciertos y afirmaciones del mismo son la consecuencia de una serie de lecturas que se detallan en el apartado bibliográfico, donde reconocemos la deuda contraída con una serie de autores que, como Salvador Rodríguez Becerra, Isidoro Moreno, Joan Prat... han aportado un adecuado e imprescindible marco teórico, conceptual y metodológico, con el que abordar esta temática. Asimismo, debemos reconocer esa misma deuda con autores como el propio Salvador, o más recientemente, Sebastián Díaz Iglesias o Ismael Sánchez Expósito, en relación a una serie de trabajos que abordan las cuestiones aquí planteadas, con referencia etnográfica, en el contexto geográfico extremeño.

De acuerdo a todo lo anterior, vamos a desarrollar un discurso cuyo objetivo es facilitar, precisamente, las claves que posibiliten el reconocimiento y una adecuada valoración de la religiosidad popular, en general, y de las promesas y exvotos, en particular, y vamos a ilustrar esas claves con una documentación fotográfica que, sin duda, ayudará a entender más y mejor este complejo fenómeno cultural.

La religión es un universal cultural que de una u otra forma la encontramos presente en todas las sociedades conocidas. Como tantas veces hemos leído en los manuales al uso, el hombre es un animal religioso.

Las ciencias sociales, en general, y de forma particular la antropología, parten de la asunción de que el conocimiento de la religión sólo es posible a partir de lo que el hombre dice o hace.

Nuestras creencias, rituales... no son sino lenguajes, formas de comunicación, que referidos al ámbito de lo sagrado posibilitan la necesaria distinción entre lo que el hombre capta y cómo lo refleja; asimismo, ese lenguaje y esa distinción se materializa y toma una forma concreta en unas precisas coordenadas geográficas e históricas.

Desde el punto de vista antropológico, el estudio de la religión no se plantea como verdadero, falso o errado, ni como una tapa de la evolución histórica, ni como un subproducto de la conciencia individual. La antropología contempla la religión como un fenómeno social y cultural, y como tal susceptible de ser analizado aplicando un método de observación directa. Se infiere, por tanto, que el estudio de la religión debe partir necesariamente del contexto sociocultural en el que surge y se desarrolla.

El registro etnográfico, en su análisis intercultural, planteado de forma diacrónica, nos revela la importancia de la religión como:

- Generadora de cosmovisiones generales que explican, interpretan y dan sentido al mundo vivido.
- En cuanto inhibidora o promotora de determinados comportamientos
- En cuanto generadora del sentido de identidad

Se acepta, sin mayores problemas, el aserto de V. Turner cuando afirmaba la extraordinaria importancia de las creencias y prácticas religiosas, tanto para el mantenimiento, como la transformación radical de las estructuras psíquicas y sociales.

Evans Pritchard entendía que los hechos religiosos debían plantearse en términos de la totalidad de la cultura y la sociedad en la que se hallan, intentando comprenderlos como un hecho total.

El profesor Rodríguez Becerra ilustra la cuestión contemplando las religiones como la expresión de las diversas formas de relación que establecen las sociedades con los seres sobrenaturales, bien directamente o con la intermediación de especialistas e instituciones religiosas. En esta relación, continua el catedrático de Sevilla, dominan ciertos criterios culturales muy hondos que nacen de la experiencia vital y de las vicisitudes históricas de cada pueblo, así como del estadio evolutivo de cada sociedad y de las influencias externas de otras sociedades.

Establecida la estrecha relación entre cultura y religión conviene recordar, como plantea José Luis García García, que por mucho que la cultura sea un bloque más o menos homogéneo, es posible discernir la diversidad intracultural que, en lo que ahora nos ocupa, va a cristalizar en la denominada religiosidad popular, definida por Rodríguez Becerra como la concreción de la religión que toma forma a través de comportamientos rituales y creencias específicas.

Realmente, la distinción entre religión y religiosidad sólo se sostiene a efectos analíticos. En la práctica forman parte de un todo, o simplemente las dos caras de una misma moneda.

Culto en la Catedral Ortodoxa Metropolitana de Timisoara (Rumanía)

Las formas de comunicación con lo sagrado varían de una religión a otra; incluso dentro de ellas se plantean distintas fórmulas, no siempre reconocidas por la autoridad eclesial, para estrechar vínculos con los seres sobrenaturales. El encendido de velas es una práctica muy habitual y compartida por distintos credos.





Ermita de la Virgen de Carrión; Alburquerque (Badajoz)



Culto en la Catedral Ortodoxa Metropolitana de Timisoara (Rumanía)

El fenómeno religioso es un todo en el que sólo a efectos analíticos es posible separar la religión de la religiosidad. Como parte del sistema cultural facilita a las comunidades e individuos resortes con los que interpretar el mundo y con los que enfrentarse al peligro, la enfermedad, la incertidumbre...

A la antropología le interesa especialmente la religiosidad, e indirectamente la religión. La distancia que separa una de otra es la del pensamiento de la acción. Este concepto de religiosidad nos sitúa frente a la extraordinaria creatividad y diversidad del ser humano que, partiendo de un corpus doctrinal y ritual específico, es capaz de generar una abigarrada interpretación, con sus concreciones rituales, situándose a mayor o menor distancia de la ortodoxia y siendo más o menos tolerada o rechazada, según los contextos específicos.

Así dice J.L. García García, es posible establecer un paralelismo entre los distintos tipos de control político y de control religioso, desde la intolerancia y condena de los disidentes, hasta el respeto formal a las concepciones diferentes, sin que esto último signifique, en ningún momento, renunciar al intento de extender lo más posible la propia ideología, tratando de reforzar la homogeneidad.

Michel Meslin definió la religiosidad como una búsqueda de relaciones con lo divino más directas, más sencillas y más rentables.

Más sencillas, en cuanto intento de superar una praxis abstracta, intelectual y dogmática.

Directas, en tanto en cuanto se rechaza, o, simplemente, no se contempla como indispensable la mediación clerical entre el hombre y la divinidad.

Rentables, porque no podemos perder de vista su sentido pragmático y utilitario.

Como fenómeno cultural encuentra en la antropología una excepcional oportunidad de análisis, desde el holismo que posibilita la necesaria visión de conjunto, como también, aplicando los principios de un ajustado relativismo cultural, que contempla la diversidad, como signo distintivo de la condición humana.

El concepto de religiosidad ha generado un intenso debate sobre su pertinencia y validez, más aún cuando se le adjetiva de popular. No son pocos los autores que puntualizan, matizan y llaman la atención sobre lo impreciso, ambiguo y vago de esta denominación, lo cual no ha impedido que su uso se haya generalizado y mantenido en el tiempo. En consonancia con nuestro esfuerzo de síntesis no vamos a entrar en esta cuestión y simplemente, vamos a aceptar la religiosidad popular, la religión común, o el catolicismo popular, como un ejercicio de abstracción que nos remite a una realidad extraordinariamente compleja e interesante, que la vamos a localizar en todas las grandes religiones: judaísmo, cristianismo, islam, budismo, hinduismo...

En nuestro contexto, la religiosidad popular se desarrolla en el marco de una Iglesia, la católica, que destaca por su alto grado de unificación, de hecho, desde el Edicto de Tesalónica (380 d. C.) , en el que el cristianismo se hace religión oficial del Imperio Romano, se inicia un proceso en el que se va definiendo claramente una ortodoxia que establece verdades absolutas que se resisten a ser cuestionadas. Ese proceso es paralelo al desarrollo de un acusado centralismo, una muy definida jerarquía, un estrecho control de la doctrina, de la defensa de la unidad ritual, etc. Esta realidad no ha sido óbice para que en su expansión, la Iglesia Católica se haya adaptado en los distintos territorios, a partir de los procesos de sincretismo religioso, sin olvidar que dentro de la propia institución han ido surgiendo interpretaciones no siempre acordes con la doctrina oficial.

Salvador Rodríguez Becerra subraya, a partir de la evidencia histórica y antropológica, que una religión no es una mera acumulación de creencias, ritos e instituciones, sino un sistema integrado de interpretación del hombre y el mundo. La religión

es un componente más de las culturas, que incluyen los seres sobrenaturales, en virtud lo cual es inadecuado concebir las religiones aisladas del contexto sociocultural e histórico que las produce, transforma y conserva. Y esto es una realidad que se constata en cualquier religión, cuyos contenidos, creencias y prácticas rituales van a ser vividos y reinterpretados en cada sociedad. Otra cuestión será cómo se enfrentan esas diferencias con respecto a los dogmas establecidos. La mayor o menor tolerancia, el rechazo, las adaptaciones, las condenas por herejías o la definición de superstición.

Ese último concepto, el de superstición, posibilita una muy interesante lectura alejada de su acepción más recurrente. Una vez más, apelamos al magisterio de Rodríguez Becerra, recuperando aquí la explicación que de este término hizo en el Diccionario Temático de Antropología. Frente a la definición de superstición recogida por el Diccionario de la RAE: "creencia extraña a la fe religiosa y contraria a la razón", nuestro autor sostiene que la superstición "es el conocimiento o creencia considerada errónea y no aceptada por quien tiene autoridad para distinguir el saber legítimo del ilegítimo. Este saber no tiene ser siempre erróneo, y el legítimo, no es siempre verdadero, aunque sea aceptado e impuesto como tal".

La superstición no sólo afecta a la fe, sino también a la ciencia, por cuanto parte de supuestos erróneos no demostrados o conocidos; asimismo, se contemplan como supersticiosos los conocimientos que se juzgaron suficientes un un momento histórico, como la astrología frente a la astronomía, lo cual demuestra que no hay supersticiones absolutas y que estas toman forma o no, según los contextos históricos.



Santuario de La Virgen de Los Remedios; Fregenal de La Sierra (Badajoz)

Las ermitas y santuarios son espacios fundamentales para el estudio y análisis de la religiosidad popular. En ellos, las imágenes destacan por su reconocida capacidad para intervenir y alterar el curso de los acontecimientos en favor de los fieles creyentes. Al mismo tiempo, el propio santuario, y los iconos religiosos que allí se custodian, se constituyen en emblemas y banderas de la comunidad. Los mismos rituales y celebraciones que allí tienen lugar se constituyen en momentos de construcción y reactualización de una identidad compartida y simbolizada en unos iconos religiosos que superan ampliamente ese significado.



Este concepto no es de uso habitual en las ciencias sociales en general, y particularmente en el contexto de nuestra disciplina. Esta circunstancia hay que ponerla en relación con la propia naturaleza y definición de la ciencia antropológica, que en ningún caso parte del supuesto de la existencia de unas religiones verdaderas y otras falsas. Las religiones se entienden, desde estas premisas, son válidas en los contextos que las dan sentido. No es adecuado, por tanto, considerar a las creencias ajenas como erradas o consecuencia de la ignorancia o incultura de quienes participan de ellas. Las culturas y las religiones se explican en sus propios términos, y esos términos se han de precisar desde un ejercicio de respeto y tolerancia a la diversidad, tanto en el contacto intercultural, como en relación a la diversidad interna que localizamos en todas las culturas.

Avanzando en esta caracterización de la religiosidad popular conviene sustantivar la ausencia de dogmas y catecismos, primando las formas más intuitivas y efectivas. Es la religión realmente vivida, en la que vamos a ver a la mayoría de la sociedad. Se busca la relación directa con los poderes sobrenaturales (en nuestro ámbito, Cristo, la Virgen y los santos) para lo cual se desarrollan rituales, no necesariamente controlados por la Iglesia, en los que no pocas veces se constata un cierto rechazo a la mediación clerical.

Al respecto, resultan muy ilustrativas las afirmaciones de Sebastián Díaz Iglesias, que en su análisis de El Jarramplas de Piornal (Cáceres), plantea la crisis de la religiosidad oficial frente a un reforzamiento de prácticas que, como las mandas, ni necesitan ni requieren de la participación de los representantes oficiales de la Iglesia. De hecho, no es infrecuente que gente que nunca pisa la iglesia e incluso rechace a la misma institución, participe activamente y se identifique con una religiosidad que sí da respuesta a sus necesidades más primarias, en relación con los seres sagrados.

Ermita de La Luz; Arroyo de La Luz (Cáceres)

El sentido pragmático, buscando ayuda en un momento especialmente crítico, la búsqueda de una relación directa y el carácter identitario con esa ecuación que une indisolublemente, en este caso a la Virgen de La Luz con los arroyanos, queda bien definido en este texto. Asimismo, ilustra otra característica muy presente en la religiosidad popular, y es una petición directa a la Virgen, que no hay que entender como mediación para solicitar la ayuda a Dios.

A la Santísima Virgen de la Luz : desde el Hospital Ramon y Cajal
de Madrid a 28 del 9 del 1991.

Desde un hospital postrado voy a cantar con
amor a la Virgen mas Divina que el universo
creo.

Eres la reina de un pueblo, que Alcaldesa
te nombro, por eso todos tus hijos te tie-
nen gran devocion. Por ser la Virgen mas
bella madre de Nuestro Señor.

Por eso madre asantisima te pido tu bendicion
para pasar este trance con mucha resignacion.
Soy un hijo que te ama con todo su corazon
, y aunque me encuentro muy lejos del pueblo
donde naci siempre te llevo en mi mente con
anhelo y con amor.

Y cuando voy a ese pueblo donde tu moras y
reinas , nunca me vengo sin verte y arrodil-
llarme ante ti. Por eso te adoro tanto desde
el dia en que naci.

Virgen de la Luz Bendita . Erese patrona de
un pueblo de la alta Extremadura. Que lleva
tu mismo nombre por inspiracion divina. Por
eso los arroyanos nos sentimos orgullosos de
tener como patrona ! A una Virgen tan Divina !

Por eso los arroyanos aunque se encuentren
muy lejos del lugar donde nacieron, y en lu-
gares diferentes. Tu nunca los abandonas, ve-
las y cuidas de todos. ! Como su madre que
eres.

! Virgen de la Luz Bendita !. Tu eres la reina
del cielo y madre del Redentor. Este hijo que
te canta con ternura y con amor. Te suplica de
rodillas que le des tu bendicion...

Un Arroyano...

Podemos localizar ejemplos de enfrentamiento directo entre la Iglesia como institución y los fieles participantes de una determinada religiosidad. El diario La Opinión de Tenerife se hacía eco de un interesante suceso que tuvo lugar en el municipio de Realejos (Santa Cruz de Tenerife), en el barrio de La Zamora, donde el obispado prohibía que en la procesión de Nuestra Señora de Las Nieves, al término de la misma, se hiciera bailar a la imagen a ritmo de pasodoble, como se venía haciendo hace más de 35 años. A pesar de la prohibición, de la oposición del párroco, los vecinos defendieron su tradición, cumplieron con la misma, sin que el rechazo explícito de la Iglesia, y el más que evidente enfado del cura párroco, hubiesen generado mayores problemas.

Junto a lo anterior, no podemos obviar el carácter utilitario y pragmático de la religiosidad popular, más cuando esta se ha constituido y todavía funciona como mecanismo y resorte tranquilizador y protector frente a la adversidad, el dolor, las catástrofes y la enfermedad...

En el siguiente apartado nos vamos a centrar en las formas de comunicación con lo sagrado, pero el capítulo de la religiosidad popular es extraordinariamente amplio: romerías, las devociones con sus diferentes fórmulas y concreciones, los funerales, las peregrinaciones, los sacramentos, la Semana Santa, etc. nos sitúan delante de una realidad compleja y fundamental para el conocimiento de las sociedades en las que aquellas se manifiestan. Todavía tiene vigencia la llamada de atención que hacía Isidoro Moreno cuando, al referirse a estas cuestiones, avisaba de lo reduccionistas y simplistas de aquellas posiciones que consideraban las fiestas y la religiosidad como temas menores, correspondientes a etapas pretéritas, considerando a estos rituales y creencias esperpentos estériles de una realidad que se resistía a desaparecer. Lo que realmente se constata es que en el

contexto de la crisis de la religiosidad oficial, con el avance imparable de la secularización, los rituales colectivos en torno a iconos religiosos pueden seguir siendo ocasiones de definición y actualización de una identidad en la construcción de un “Nosotros” específico. Cuando esto sucede se trasciende el significado puramente religioso. La asistencia, incluso la participación activa en el ritual (incluida a veces en la parte del ritual más manifiestamente religioso) de personas que no van a misa, ni reciben nunca los sacramentos, es posible, en cuanto que los iconos en torno a los cuales el ritual festivo se celebra, sin perder este carácter, adquieren una dimensión que no es consecuencia directa de su significación religiosa. Esto se produce mediante un proceso de abstracción y profundización simbólica: se pasa del nivel signo al nivel símbolo de identificación de colectivos sociales, con lo que las imágenes adquieren un carácter de emblemas, referentes, tanto para creyentes como para muchos no creyentes.

En razón a lo anterior, de acuerdo a este tipo de análisis, no hay contradicción entre ser creyente o no y participar, al mismo tiempo, en rituales de naturaleza religiosa. Sebastián Díaz Iglesias explica con gran claridad este estado de cosas en el contexto piornalego con El Jarramplas y San Sebastián. El autor nos habla de este debilitamiento que en Piornal se puede constatar desde los años setenta del pasado siglo, en relación a las formas ritualizadas de la religión oficial. El devenir histórico, según Díaz Iglesias, constata un reforzamiento de la denominada religiosidad popular que convive sin problemas con la desacralización y secularización, evidenciadas en unas iglesias vacías, con el debilitamiento de la autoridad eclesial, la crisis vocacional y, frente a ello, en fechas de señalado simbolismo local (Semana Santa, Jarramplas y San Sebastián, en las fiestas en honor a la Virgen de La Consolación) vamos a ver la iglesia llena a rebosar. En Piornal, por tanto, se constatan e ilustran las

cuestiones planteadas, tanto en la necesidad de una relación más próxima con los seres sobrenaturales, alejándose por tanto de una oferta oficial fría, dogmática y cerrada, y también, desde otro punto de vista, la constitución de la Virgen, el Cristo o el santo, en iconos y banderas que trascienden el significado exclusivamente religioso, constituyéndose en marcadores definitorios de una identidad local.

Según la Iglesia Católica, la comunicación entre Dios y los hombres encuentra una adecuada vía a través de la oración, lo que no ha sido obstáculo para que en el contexto de las múltiples necesidades planteadas por los seres humanos, las sociedades y los individuos hayan generado múltiples formas de relacionarse con la divinidad, las cuales no responden a un único modelo. Así, las promesas, exvotos y actos propiciatorios se constituyen en formas a través de las cuales, el hombre, junto con la oración auspiciada por la propia Iglesia, se relaciona con Cristo, la Virgen y los santos.

Como ya hemos indicado en el apartado anterior, una cosa es lo que preconiza la Iglesia y otra, a veces muy distinta, es lo que hacen los fieles. Un elemento muy presente, en eso que Salvador Rodríguez Becerra llama religión común, es la creencia en la posibilidad de alterar el curso de los acontecimientos para recibir favores mediante milagros, y la utilización simultánea de la religión y la magia para resolver las necesidades primarias.

El hombre, ante la adversidad y las catástrofes, tanto las propias como las de los seres queridos... ha desarrollado resortes de naturaleza psicosocial utilizados como mecanismos tranquilizadores en épocas o momentos de crisis.

Promesas y exvotos se sitúan, en nuestro contexto católico pero también en otros ámbitos, como rituales que en última instancia no son sino respuestas culturalmente pautadas en aras a hacer frente a las situaciones de ansiedad generadas en los momentos referidos anteriormente.

En la promesa subyace la idea de que todo tiene un coste y que nada es gratuito. En 1972, en un conocido y referencial artículo, Joan Prat sostenía que la promesa tenía un carácter compensatorio y que había que relacionarla con los sistemas de reciprocidad expresados, no tanto en términos económicos, como de favores, pero la relación diádica que se



Objetos localizados en el Santuario de La Virgen de Los Remedios (Badajoz).

Antes y ahora, frente a una enfermedad, una situación de incertidumbre, o una oposición o prueba laboral, los hombres se han encomendado a imágenes sagradas buscando el apoyo divino. Son prácticas individuales aprendidas, contextualizadas culturalmente y compartidas, que no necesitan del concurso de especialistas religiosos y que además se constituyen en referentes identitarios.

A LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS

A ti Virgen milagrosa, me dirijo con estas palabras, por la fe tan grande que tengo en ti:

Te pido que me cures de la enfermedad que estoy sufriendo, que me ayudes a caminar de nuevo, a ser feliz y a hacer feliz a los que tengo a mi alrededor. Hazme ver la luz, lléname de esperanzas, dame fuerzas para seguir luchando a salir de esta oscuridad que me invade, dame tu mano y ayúdame a seguir junto a ti, está presente siempre en las vidas de mi familia y en la mía.

Ayúdame a emprender poco a poco una nueva vida, y a valorar lo bello que puede llegar a ser ver la vida a través de tu mirada.

Hazme sentirme segura y fuerte, en ti pongo toda mi fe.



CENTRO DE ESTUDIOS MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS MADRID
C/ CASTILLA LA NUEVA, 21 - LOCAL
28941 FUENLABRADA (Madrid)
Tlf. 91 615 45 20

TEMARIO

DEL
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA
PARA
INGRESO EN LA ESCALA BÁSICA



Objetos localizados en el Santuario de
La Virgen de Los Remedios (Badajoz)

establece entre el oferente y la divinidad funciona contractualmente, dado que la reciprocidad es la característica esencial del fenómeno votivo. La promesa, específicamente la penitencia, representa el sacrificio del individuo que la ofrece a cambio de la gracia. El esquema lo resume Rodríguez Becerra: la promesa nace del ser necesitado, se dirige a la divinidad que exige de aquel lo prometido, en el bien entendido caso de haberse cumplido la necesidad que motivó la promesa. El cumplimiento de la promesa queda asegurado por sanciones de naturaleza sobrenatural que pueden recaer sobre los infractores.

Es importante subrayar el carácter privado de esta práctica, pues no precisa del concurso de los ministros de la Iglesia. En las sociedades católicas, la promesa es una realidad muy viva, y no circunscrita a ninguna clase social específica.

En Extremadura, los casos de los Empalaos de Valverde de La Vera (Cáceres) y el referido Jarramplas piornalego, estudiados respectivamente por Sánchez Expósito y Díaz Iglesias, revelan la vitalidad de esta práctica en Extremadura.

Cuando la promesa ha recibido respuesta de la divinidad y quien la hizo le ofrece un objeto material, hablamos de exvoto. Nos explica el profesor Rodríguez Becerra que la palabra exvoto es un término culto, procedente del latín, que designa al objeto ofrecido a Dios, a la Virgen o a los santos, como resultado de una promesa y de un favor recibido. Es simplemente el cumplimiento de la promesa materializada en un objeto. Para definirse como tal, ha de tener una serie de notas diferenciadoras:

- Ha de ser público, se trata de dar a conocer el favor recibido, reconociendo así el poder de la divinidad. Ese carácter se observa, tanto en los textos que acompañan a los exvotos, como en el lugar donde estos se exponen: altares, camarines... dando a conocer a los devotos las actuaciones milagrosas.

- A diferencia de otro tipo de ofrendas que, como las velas o las donaciones, en general, su común denominador es el carácter indiferenciado, el exvoto tiene carácter de representación y va a guardar algún tipo de relación con la persona que ha recibido el favor y el suceso portentoso que lo motiva.
- Subyace el deseo de permanencia, de convertirse en testigo intemporal para los visitantes en general del carácter milagroso de una imagen.

Hay que tener cuidado de considerar todos los objetos que podemos localizar en los pasillos de milagros, en los camarines o salas destinadas a albergar los mismos de exvotos. Allí también localizamos oraciones, ofrendas propiciatorias y agradecimientos por favores ya recibidos. Para considerarlo exvoto, siguiendo las indicaciones recurrentemente citadas en la bibliografía al uso y dictadas por Salvador Rodríguez Becerra en los innumerables artículos en los que ha abordado esta temática, debe cumplir una serie de requisitos:

- Nace de una promesa frente a una necesidad.
- Supone haber logrado la satisfacción total o parcial.
- Es de naturaleza material.
- Ha de ser público, dando a conocer el favor recibido y los datos del beneficiario.
- Ha de tener relación con el favor recibido.
- Ha de tener relación con la persona beneficiada y/o con el suceso.
- No tiene carácter sacrificial, en la medida en que no se pretende que se consuma, sino, por el contrario, que permanezca en el tiempo, aunque en la práctica, no parece preocupar mucho el destino del mismo.

En agradecimiento por mi buen
estado de salud después
de una grave operación
le ofrezco este corazón
a Nuestro Señor Jesús
De La Piedad.
María del Cielo Rodríguez Mexía

Cristo de La Piedad en Elvas
(Portugal)

Esta selección de exvotos ha sido recopilada en distintos puntos de la geografía extremeña, pero también incluimos, por su influencia, los localizados en Elvas (Portugal), en el santuario del Cristo de la Piedad. En todos ellos, tanto reflejado simbólicamente, como en los escritos que acompañan a los objetos, se resume la fórmula "te doy para que me des", en el omnipresente esquema votivo de *situación de crisis-promesa en busca de amparo en la divinidad-devolución del favor recibido*, a través de un objeto que reconoce y pregona, con intención de permanencia en el tiempo, el carácter milagroso de la imagen.

†

Estando mi hija Isabel Perdigon Caballero, enferma de gravedad me encomendé a la Santísima Virgen del ARA pidiéndole devolviese a mi hija la salud, *mi*gro *efectuado*, que bien pronto se vió.

Habiendo ofrecido éste lo dono en agradecimiento y fervor a la Santísima Virgen.

Puebía del Maestre.

Antonio Perdigon Juárez.

A LA VIRGEN

MERIDA - 22-8-14 - GRACIAS
VIRGENCITA POR CURARME EL
CANCER



Ermita de La Virgen de Los Remedios
en Fregenal de La Sierra (Badajoz)

Virgen de los Remedios:

GRACIAS por concedernos a nuestro maravilloso hijo Pedro
Bárbara y Pedro

9-Diciembre-2010



Ermita de La Virgen de Los Remedios
en Fregenal de La Sierra (Badajoz)



Ermita de La Virgen de Los Remedios
en Fregenal de La Sierra (Badajoz)

IRRENCIADA DE LOS REMEDIOS

MI CARO GRACIAS POR CURARME

NO TUVE LA OPORTUNIDAD DE VENIR POR ENCONTRARME

MUY ENFERMO, PERO DIORD QUE ME ENCUENTRO MEHA

HE VENIDO A VISITARTE.

TE DOY LAS GRACIAS POR SER TAN MILAGROSA.

DESEO QUE MI FAMILIA TENGA MUCHA SALUD

PARA VENIR MAS VECEZ A VISITARTE.

ASCENSION MENDEZ

(C/111A DEL PUEBLO).

Agua de la Virgen

Ermita de La Virgen de Los Remedios en Fregenal de La Sierra (Badajoz)

TENIENDO PERDIDAS TODAS LAS ESPERANZAS,
NOS ENCOMENDAMOS A LA VIRGEN DE LOS
REMEDIOS PARA SALVAR DE UNA INFECCIÓN
MUY GRAVE A A.G.S.

MILAGROSAMENTE ÉL SE ENCUENTRA MUY
BIEN DE SALUD

MUCHISIMAS GRACIAS
ENERO 2009.

1964
do J
Virgen del Ara
VIRGEN DEL ARA: TE DOY

GRACIAS POR LA RECUPERACION
DE MI OPERACION DE COLUMNA
Y POR HABER PODIDO SOPORTAR
LLEVAR ESTE APARATO DURANTE
5 MESES.

M^{ra} DOLORES LÓPEZ MOLINA.
AZUAGA AÑN

En última instancia, el fenómeno votivo, tiene su razón de ser en la necesidad de asideros con los que hacer frente a la incertidumbre, la ansiedad, la angustia, la enfermedad, la proximidad de la muerte... todo ello es lo que justifica que el individuo, desde un comportamiento culturalmente pautado, se acerque a su Dios, Virgen o Santo, reclamando ayuda para así solucionar un problema que reviste gravedad para el afectado. En este sentido, es muy interesante la reflexión de Díaz Iglesias cuando define la manda como un recurso psicosocial disponible para afrontar una situación de indefensión, de desamparo... frente a un fenómeno amenazante. Y es psicosocial porque se trata de un recurso a disposición de la comunidad, del que se hace uso de manera individual.

Lejos de lo que pudiéramos pensar, este tipo de comportamiento religioso que apela a la divinidad, que busca su intervención, que ofrece sacrificios y que no precisa de especialistas religiosos está muy arraigado, como así se constata histórica y antropológicamente. Es un modelo, por tanto, en el que se subraya la relación diádica, que no de sumisión, entre los hombres y los seres sobrenaturales. Es un tipo de relación que nos sitúa en una concepción antropocéntrica opuesta a la de un Dios como ser todopoderoso.

Otra cuestión es la extraordinaria variedad de objetos, incluidos bajo esta categoría de exvotos, que se ofrecen a la divinidad. Siguiendo la operativa establecida por Rodríguez Becerra, podemos agrupar a los exvotos que localizamos en las ermitas en cuatro categorías:

- Reproducciones del cuerpo, partes y órganos en metal, cera, plata u otro material, realizados en serie o artesanalmente. Los más usuales son los de cera y metal



Piezas de cera votivas en el Cristo de La Piedade de Elvas (Portugal).

Si hay algo que caracteriza al fenómeno votivo es la extraordinaria variedad de objetos que pueden definirse como tales. Sin embargo, hay que tener presente que en los pasillos de milagros, camarines y salas destinadas a albergar y exponer estos objetos se incluyen también otros que no se ajustan a la definición planteada, pero que sí son una expresión más del poliédrico, complejo y amplio fenómeno de la religiosidad popular.





Pasillo de Los Milagros del Santuario de Los Remedios en Fregenal de La Sierra (Badajoz)





Ermita de La Virgen de Carrión en Alburquerque (Badajoz)

- Objetos relacionados directamente con la dolencia o con el accidente: prótesis de todo tipo, muletas, gafas, en definitiva, objetos directamente relacionados con una situación angustiosa o dolorosa.
- Objetos personales o del propio cuerpo: así, las trenzas de pelo, tumores en formol, vestidos de comunión, bodas y bautizos; mortajas...
- Cuadros, fotografías y textos. Son los narrativos o pictóricos, y en este grupo se describen con distintas técnicas las circunstancias concretas del hecho portentoso que justifica la ofrenda votiva.

En la pintura votiva se puede establecer una serie de características que se repiten con mucha frecuencia, sin que podamos establecer diferencias según territorios. Son cuadros, por lo general, pequeños, rara vez superan los 0,25 m² de superficie, que se estructuran en torno a un triple plano con tres espacios diferenciados: en el primero o más destacado la imagen del ser sobrenatural; en este primer plano las imágenes están sobre nimbos y en actitud hierática. El enfermo aparece en cama solo o rodeado de familiares; finalmente, el texto, que junto con la pintura constituye un todo complementario, por cuanto precisa y aclara la escena donde transcurren los hechos.

La mayor parte de la pintura votiva se ajusta a las características del arte naif, insistiendo, por tanto, en el interés puramente descriptivo más allá de cualquier otra consideración de naturaleza estética.

En los exvotos pictóricos hay una serie de datos que van a estar generalmente presentes:

- Nombre y apellidos del sujeto enfermo a accidentado
- La razón del exvoto

- Referencia a la persona que hace la petición
- la fecha exacta del suceso y, en ocasiones, cuando se hizo entrega del exvoto
- Persona sagrada a la que se hace la petición
- Fórmula imprecatoria
- El hecho portentoso se atribuye a la actuación directa de Cristo, la Virgen o los santos y no a una mediación o intercesión ante Dios.

El fenómeno votivo tiene orígenes remotos. En el mundo cristiano tiene especial importancia en los ámbitos católico y ortodoxo y, excepcionalmente, en el contexto protestante. Son importantes en Europa y en América. En nuestro país los podemos localizar en Cataluña, Baleares, Extremadura, Andalucía, País Vasco, Castilla La Mancha o Galicia.

La posición de la Iglesia varía según los contextos espacio-temporales. En ocasiones se los tolera, en otras se rechazan como residuos de una religiosidad poco elaborada, primitiva, alejada de los fundamentos católico-romanos.

Como hemos podido constatar en nuestra propia comunidad, el fenómeno votivo está de capa caída, no tanto por no ser una práctica alentada por la propia Iglesia, como por el propio devenir temporal y un paulatino rechazo sustentado muchas veces en razones estéticas y otras en razones higiénicas, por las propias características de algunos exvotos.



El año 1810, habiendo salido a arar
perra al espantarse los bueyes, se enco
se salvó.

Ermita de la Virgen del Valle en Valverde de Burguillos (Badajoz).
Fotografías: Aniceto Delgado Méndez;



En Rellas Rubio Cabezas, fue enganchado por la
mendo a N.^{ra} S.^{ra} del Valle y milagrosamente



Estando Nicomedes Rosa gravem
Cristina Chavero a la Virgen S^{na}

Ermita de la Virgen del Valle en Valverde de Burguillos (Badajoz).
Fotografías: Aniceto Delgado Méndez;



ente enfermo lo encomendó su espo^{sa}
a del Valle y sanó milagrosamente



Miércoles S.^o 3 de Abril de 1844, en las costas de Caraboya, navegando para Galicia, en el buque gallego Rifa - Carmeni; el Comar.^{te} gradu.^o cap.^o del prov.^o de Cijon, N.^o 37. D.^o José María Pastor, se levantó una furiosa borrasca y ocasionado grandes abertias en el barco, además los rayos y centellas que caían; Viéndose en tan eminentes peligros, se encomendó á María. S.^{ta} de los Remedios patrona de Fregenal de la Sierra, y de todos.

Los exvotos narrativos, dentro de los cuales encontramos este tipo de pinturas votivas, responden a un esquema muy similar, en el que todo se supedita, incluyendo los aspectos estéticos y artísticos, en aras a facilitar la mayor información posible, tanto del suceso como del hecho milagroso que se quiere reflejar. Con pocos matices territoriales, a grandes rasgos, casi siempre es posible distinguir tres planos: la divinidad en el más destacado, el enfermo en el centro y un texto explicativo que redonda aún más la función divulgadora.



«Hallándose en bremente peligro de muerte José el Baratas
Munula Baratas y su hijo Salud la noche del 21 de Mayo de 1885 por haberse
volcado el carro que los conducía a Milapromen de los Señores novocerrón el mesido
de la Santísima Virgen de los Remedios y como a su poder no interceder pudieron salir ellos

Dentro de la citada uniformidad, Salvador Rodríguez Becerra llama la atención sobre el Exvoto Múltiple localizado en la Ermita del Cristo del Humilladero en Azuaga (Badajoz), al considerarlo único y excepcional, por tratarse de una tabla votiva en la que se van a desarrollar 18 milagros repartidos en tres calles.



El día catorse de Mayo de este año de 1831 à las dos
Xarales adonde estaban arando Juan Moreno, y Josef Moreno, y al
cates al suelo, y volviendo en sí, se encontraron con las mulas de
muerta, quedando la una empie, y ellos sin el mas leve



de la tarde en una tormenta que ubo, cayó una Zentella en los =
oir el trueno 'inbocaron à nra. S.^{na} de los Remedios, cayendo mor-
una Canga muertas ambas, y la otra Canga una viva, y la otra
daño.



La naturaleza material de los exvotos garantiza su permanencia en el tiempo y esto los convierte en un nexo intergeneracional. Asimismo, esta circunstancia les va a conferir un valor histórico y antropológico en cuanto a su constitución en documentos que nos informan sobre los valores, comportamientos, actitudes... de unos grupos humanos en el pasado y también en el presente. Debemos, por tanto, reconocer la importancia de los exvotos como fuente de conocimiento para la historia cultural de las sociedades, referida no sólo a lo ideológico y a los valores, sino también a la propia cultura material, que va a quedar retratada en muchas de las obras de la pintura votiva.

También es Salvador Rodríguez Becerra quien plantea una división de los exvotos como fuente histórica y cultural:

- Exvotos narrativos: cuadros y documentos
- Exvotos simbólicos

Los narrativos van a describir de forma más o menos pormenorizada las razones que justifican el exvoto, lo cual va a cristalizar en un texto o una pintura. Son exiguos los exvotos tipo texto, salvo las leyendas que aparecen en los exvotos y en los llamados Libros de Milagros.

El valor de los exvotos como fuente histórico-etnográfica se sustenta en el hecho de que no siempre se puede contar con documentos a partir de los cuales conocer la historia de un pueblo, su estudio debe necesariamente llenar los muchos vacíos que tiene planteados la denominada “cultura popular”.

En relación a los exvotos simbólicos, tenemos una extraordinaria variedad imposible de agrupar en una tipología, cuanto su razón de ser es la relación simbólica que representa el exvoto u objeto material con el hecho portentoso. Así, si en el exvoto narrativo tenemos un documento muy valioso para la reconstrucción histórico-cultural de colectivos y grupos sociales no muy ricos en información, el simbólico es extraordinariamente complejo, apelando para su interpretación a un exhaustivo conocimiento de la mitología popular, leyendas, sucesos históricos locales, así como de la propia religiosidad popular.

VE MR
LIBRO VE CENE
LOS ESPECIALÍSIMOS BENEFICIOS
QUE POR LA INTERCESION DE LA
REINA DE LOS ANGELES
MR. S. DE LOS

su particular Patrona i Abogada
han recibido Versos de la Villa de Regio

ESCRIVIÓLO

D.ⁿ FRAN; MVÑOZ VALIENTE,

COSTEOLO

D.ⁿ MIGUEL DE BOLAÑOS,

Presbíteros de d^{ha} Villa
Quienes lo hizie con p^a devocion
en el año de 1783

Libro de Los Milagros; Fregenal de La Sierra (Badajoz)

La religiosidad popular plasmada en rogativas y promesas también se constata a través de actos rituales en los que participa toda una comunidad. En este caso, hablaríamos de las peregrinaciones a santuarios, siglos atrás, cuyo fin era el agradecimiento de todo el pueblo por considerar que, previa e insistente rogativa, la divinidad había puesto fin a períodos de meteorología desfavorable (sequías, etc.), con las consecuentes hambrunas que se derivaban de dichas coyunturas en el Antiguo Régimen. Como testimonio de estos hechos, contamos con documentos muy interesantes porque, además de describir con detalle la realización de la acción de gracias de la comunidad, también narran la situación previa que motiva la rogativa y la promesa. Nos referimos a los Libros de Milagros, los cuales, aparte de ser documentos históricos que plasman la naturaleza de las crisis cíclicas, vividas siglos atrás, nos ayudan a entender cómo la rogativa a Dios o a la Virgen por parte de una comunidad, participando el pueblo llano y las élites civiles y eclesiásticas en la rogativa y posterior cumplimiento de la promesa, se relacionaba con una petición muy concreta: el regreso de las lluvias para la mejora de la agricultura y la consecución de alimentos que evitaran que la gente pereciera de inanición.

Estos libros suelen conservarse en las localidades, suponiendo, en algunos casos, hasta el día de hoy, piedras angulares de tradiciones que, como todas, están sujetas a los cambios y resignificaciones que proporciona el devenir de los tiempos, pero manteniendo una gran aceptación popular. Valga como ejemplo el Libro de *Los Milagros de Nuestra Señora de Los Remedios*, el cual describe una hambruna, consecuencia de la prolongación de períodos sin lluvias, que afectó a la población de Fregenal de La Sierra (Badajoz) en el año 1506. Se conserva en la localidad una copia del siglo XVIII, la cual se lee durante el llamado Domingo de Milagros, justo una semana después del Domingo de Resurrección y víspera de la primera de las dos romerías que se celebran en el santuario en honor a la patrona, ubicado a 6 kilómetros de la población, donde el pueblo peregrinó tras sucesivas rogativas a la Virgen de Los Remedios para que lloviera y se recuperasen los pastos para el ganado y los cereales para producir pan. Aún hoy, durante el primer día de romería, la localidad peregrina hasta el santuario para la "renovación del voto". Analizando con detalle el documento, el cual fue editado en el año 2008 con un estudio introductorio del historiador y cronista oficial de Fregenal de la Sierra, Rafael Caso Amador, se observan perfectamente las circunstancias que propiciaron la rogativa que desembocó en el agradecimiento colectivo, tal y como resumen Nogales Bravo y Sánchez Expósito:

- Meteorología desfavorable que impide el desarrollo de las hierbas y cereales
- Escasez de cereal panificable y dificultad para su adquisición por la elevación de los precios
- Hambruna y mayor facilidad para la expansión de epidemias

El carácter colectivo de esta forma de acción de gracias, que sigue las mismas fórmulas que las relacionadas con los exvotos que se exhiben en los pasillos de milagros de las ermitas, se atestigua en el libro de milagros de Fregenal con una frase que puede leerse en el manuscrito, cuando dice, literalmente, que durante el peregrinaje "*había tanta gente que no cabían en el campo*".

Exvotos en el Santuario de Nuestra Señora de Los Remedios; Fregenal de La Sierra (Badajoz).

Las razones por las que se ofrece una promesa o exvoto son en la práctica ilimitados, dependen en último término de la escala de prioridades que establece el individuo y ello tiene su expresión material en la variada tipología que podemos localizar en la ermitas y santuarios.



La Madre Virgen ofreció por su curación.

EN AGRADECIMIENTO
A LA VIRGEN
DE LOS REMEDIOS
POR AYUDARNOS A
TRASPASAR EL
BAR DEHESA

FAMILIA:

CASADO-MOTINO



Santuario de Nuestra Señora de Belén en Cabeza del Buey (Badajoz).

Hoy, los exvotos, son una manifestación de capa caída. Hace unos años, Javier Marcos Arévalo, en una aproximación a la geografía votiva extremeña, ya observaba esta realidad. En Extremadura, los exvotos los localizamos mayoritariamente en la provincia de Badajoz, en la que, por otra parte, la dinámica cultural ha posibilitado su reducción a la mínima expresión, convirtiéndolos en algo cada vez más residual. Por su parte, en la provincia de Cáceres, sólo hemos localizado exvotos en la Ermita de La Luz, en Arroyo de La Luz. Razones estéticas e higiénicas pueden explicar la paulatina desaparición de un patrimonio, cuya vigencia en la actualidad, y no sólo en Extremadura, es muy reducida.



Ermida de la Virgen de Carrión (Alburquerque).







Ermita de Nuestra Señora de
Los Remedios en Fregenal de
La Sierra (Badajoz)

En un contexto como el actual, con una sociedad secularizada y desacralizada; el evidente debilitamiento de la autoridad eclesial; unas iglesias vacías y una gran crisis vocacional, la religión sigue jugando un papel nada despreciable, en cuanto cohesionador social y elemento simbólico de fundamentales connotaciones identitarias.

Como hemos indicado, lo que constatamos es la crisis de la religión oficial, de la liturgia y de todo lo relacionado con la práctica religiosa convencional. Afirmación que posibilita la distinción, más didáctica que real, entre religión y religiosidad popular, o religión común, como acuñó Salvador Rodríguez Becerra, o catolicismo popular, como plantea Luis Maldonado... Más allá del debate sobre la pertinencia o no del concepto, lo cual supera mucho los objetivos aquí planteados, sí nos interesa resaltar y sustantivar los contenidos incluidos en esa conceptualización, considerados como primarios en la configuración cultural, no por casualidad, en la selección de elementos patrimoniales y referenciales que los individuos y las comunidades realizan, nos vamos a encontrar con iconos, símbolos y rituales de esa religiosidad.

A grandes rasgos, la distancia que separa la religión de la religiosidad se puede ilustrar con la que separa el pensamiento de la acción; si la religión es el corpus de creencias y rituales, la religiosidad nos sitúa en la interpretación y concreción de esas creencias en una comunidad y en unos individuos, de acuerdo a pautas culturalmente aprendidas.

La religiosidad popular simboliza la creatividad y diversidad del ser humano. Un mismo mensaje, unas mismas creencias, son reinterpretadas y actualizadas según los contextos espacio-temporales. Huelga, por evidente, plantear las enormes diferencias que separan las formas de entender y vivir la religión cristiana en América del Sur en relación a España, como también podemos encontrar grandes e importantes matices entre la religiosidad castellana y la andaluza.

Fértil, también, es el debate que se genera en torno a la relación establecida entre las grandes religiones y las distintas religiosidades que

en torno a ellas se desarrollan. Esta cuestión nos lleva a los intentos, más o menos evidentes, más o menos despóticos-democráticos, de imponer o aceptar creencias o rituales situados muchas veces en los estrechos límites del dogma o la creencia oficial establecida.

La antropología, con su dilatado registro etnográfico, nos ha enseñado que todas las creencias son igualmente válidas y que se justifican en los contextos precisos que les dan sentido. El término superstición, con toda la carga negativa y peyorativa del mismo, no tiene cabida en la literatura antropológica, más en el contexto del rechazo taxativo a apriorismos que nos hablan de religiones verdaderas o falsas. La religión es un fenómeno cultural, y por definición, se debe explicar en su contexto.

La definición de Meslin de religiosidad popular como búsqueda de relaciones más sencillas, directas y rentables con la divinidad, nos permite entender un fenómeno que ha sido capaz de antropologizar esas relaciones, generando en ese proceso unos adecuados mecanismos que han tratado de aliviar la ansiedad, la angustia, ante situaciones como la enfermedad, la proximidad de la muerte, los accidentes...

la praxis fría, excesivamente intelectual y rígida de la religión, no siempre da respuesta a estas necesidades. En cambio, estas creencias rituales, situadas a una mayor o menor distancia de la ortodoxia, posibilitan esa relación más directa o cercana con los seres sobrenaturales.

Son muchas las manifestaciones que incluimos en el fenómeno de la religiosidad popular: la Semana Santa, las romerías, los funerales... Es importante recordar la interesante línea de investigación del profesor Isidoro Moreno cuando, en los años de la Transición, ya llamaba la atención sobre unos fenómenos que, criticados por la progresía intelectual, se constituían como referenciales en los procesos de identificación cultural y construcción patrimonial. No por casualidad, plantea Isidoro Moreno, determinados rituales religiosos superan con mucho este ámbito y se constituyen en ocasiones de clara visualización de un

“Nosotros”. Es este el contexto en el que algunas imágenes sagradas pasan del nivel signo al nivel símbolo, y aquí se constituyen en banderas de una identidad compartida y también contrastiva. En este cuaderno nos hemos ocupado particularmente de las promesas y el fenómeno votivo. Hemos tratado de aportar una notas de contenido teórico para posibilitar un mayor y mejor conocimiento de un patrimonio no siempre valorado de una forma adecuada. Junto a los contenidos de tipo teórico, hemos desarrollado una documentación fotográfica que, referida fundamentalmente al ámbito extremeño, nos ha permitido ilustrar las cuestiones planteadas.

El fenómeno votivo ejemplifica muchos de los puntos que hemos abordado en relación a la temática de la religiosidad popular. Es un fenómeno que responde primariamente a la necesidad de un asidero en tiempos de crisis, entendido este último término en un sentido amplio. Promesas y exvotos nos sitúan en rituales de naturaleza individual, que no precisan de especialistas religiosos, fundamentalmente sacerdotes, pero que están culturalmente pautados.

El devenir de los tiempos ha determinado el declinar del ritual votivo, no así de las promesas, cuya vigencia está muy presente, como así lo han constatado autores como Díaz Iglesias o Sánchez Expósito.

Como indicábamos en la introducción, el posible mérito de estas líneas tiene su razón de ser en la bibliografía que hemos utilizado, desde la cual queremos reconocer e individualizar la obra del profesor Salvador Rodríguez Becerra, por su aportación general en los estudios de religiosidad popular y, de forma muy particular, en relación al fenómeno votivo. Su aportación teórica y metodológica es una obligada referencia en las temáticas que hemos desarrollado; su impronta ha estado y sigue estando presente en la copiosa literatura que este tema ha generado, tanto a nivel general, como en su tratamiento en la antropología extremeña.

ÁLVAREZ SANTALÓ, L.; BUXÓ, M. J.; RODRÍGUEZ BECERRA, S. 1989 (2003) La religiosidad popular (3 volúmenes), Anthropos, Fundación Machado, Barcelona.

CALDERÓN TORRES, C. (2013) El redescubrimiento del Patrimonio Cultural Inmaterial, col. Lecturas de Antropología, Consejería de Educación y Cultura, Gobierno de Extremadura.

- (2016) La patrimonialización de la muerte, col. Lecturas de Antropología, Presidencia, Junta de Extremadura.

Caso Amador, R (2006) "Estudio Introductorio" en Libro de los Milagros de Nuestra Señora de los Remedios de Fregenal de la Sierra. Edición Facsímil. Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Díaz Iglesias, S. "Religiosidad Popular en el nuevo milenio: el caso de las mandas". Revista de Estudios Extremeños, vol. 61, n.º 2, 2005, pp. 423-448.

DÍAZ IGLESIAS, S. (2006) Jarramplas: ritual festivo y tramas de identidad en Piornal, Editora Regional de Extremadura, Mérida.

García García. "El contexto de la religiosidad popular". En: ÁLVAREZ SANTALÓ, L.; BUXÓ, M. J.; RODRÍGUEZ BECERRA, S. La religiosidad popular, vol. 1, Anthropos, Fundación Machado, Barcelona, pp. 19-29.

MALDONADO, L. (1985) Introducción a la Religiosidad Popular. Sol Terrae, Santander.

- (1990) Para comprender el Catolicismo Popular, Verbo Divino, Estella.

Marcos Arévalo, J. "La religiosidad popular y el fenómeno votivo: milagros, promesas y exvotos en Extremadura". Revista de Estudios Extremeños, n.º II, mayo-agosto 1997, tomo LIII, pp. 469-489.

Marcos Arévalo, J.; Rodríguez Becerra, S. "Santuarios y exvotos en Andalucía y Extremadura, Cuadernos Emeritenses, n.º 18, 2001, pp. 157-188.

Moreno Navarro, I. "La Semana Santa más allá del fervor religioso", Clio, revista de Historia, n.º 5, 2002, pp. 80-87.

- "Identidades y rituales", en VV.AA. (1991) Antropología de los Pueblos de España. Taurus, Madrid, pp. 601-636.

NOGALES BRAVO, J. L.; SÁNCHEZ EXPÓSITO, I. (2010) Los Jateros. Historia, identidad e invención de la tradición: algo más que Coros y Danzas, Ayto Fregenal de La Sierra.

Prat, J. "El exvoto. Un modelo de religiosidad popular en una comarca de Cataluña", Ethnica, Revista de Antropología, IV, 1972, Barcelona, pp. 135-168.

RODRÍGUEZ BECERRA, S. (coord.) (1999), Religión y Cultura. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Fundación Machado.

- (2000) Religión y Fiesta. Antropología de las creencias y rituales en Andalucía, Signatura Demos, Sevilla.

- "Exvotos de Andalucía: perspectivas antropológicas", Gazeta de Antropología, n.º 4, 1985.

- "Exvotos del Cristo del Humilladero de Azuaga (Badajoz)", en VV.AA (1989) Antropología Cultural de Extremadura. Asamblea de Extremadura.

- "Superstición". En Diccionario Temático de Antropología, 2ª edición, Boixareu Universitaria, 1993, Barcelona.

- "Santuarios y milagros en la religiosidad de Andalucía", Demófilo, n.º 16, 1995, pp. 47-58.

- "Nuevas perspectivas sobre la religiosidad popular o religión común de los andaluces", Gazeta de Antropología, n.º 28, 3, 2012.

SÁNCHEZ EXPÓSITO, I. (2013) Los Empalaos de Valverde de La Vera. Un ritual de la Semana Santa extremeña. Col. Lecturas de Antropología, Consejería de Educación y Cultural, Gobierno de Extremadura.

Tejada Vizuete, F. "Pintura popular bajoextremeña". Saber Popular Revista Extremeña de Folklore N.º 1 1987 Edición Federación Extremeña grupos Folklóricos. pp 69-79

VV.AA. (2008) México y España. Un océano de exvotos: gracias concedidas, gracias recibidas. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.



A pesar de la secularización de la sociedad y de la crisis de la religión oficial, el fenómeno religioso sigue siendo fundamental en la configuración cultural y en su expresión patrimonial.

En este nuevo cuaderno aportamos un recorrido teórico que trata de facilitar unas adecuadas claves para una mejor comprensión y valoración del poliédrico y siempre complejo mundo de la religiosidad popular, en general, y de las promesas y el fenómeno votivo en particular.

JUNTA DE EXTREMADURA

Director General de Bibliotecas,
Museos y Patrimonio Cultural